



Región de Murcia

Consejería de Educación, Cultura y Universidades
 Dirección General de Planificación Educativa y
 Recursos Humanos

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS DE FORMACIÓN DE LA CONCOVATORIA
 ASESOR CPR REGIÓN DE MURCIA**

CRITERIO DE VALORACIÓN Artículo 11, punto 1 de la Orden	INDICADORES Se valorará	
a) Coherencia del proyecto presentado. Hasta 0,2 puntos.	Siguiendo el orden del apartado c), punto 2 disposición cuarta. (Hasta 0,1 puntos)	No
		Sí, parcialmente
		Sí, totalmente
	Es coherente con la normativa de formación del profesorado (Hasta 0,1 punto)	No
		Sí, parcialmente
		Sí, totalmente

b) Pertinencia de las competencias profesionales y los puestos docentes relacionados con la asesoría a la que se opta. Hasta 1 punto.	Puestos Docentes (Hasta 0,6 puntos)	No hace referencia
		Hace referencia y explica todos los puestos docentes
		Hace referencia a los puestos docentes relacionados con la asesoría a la que opta.
		Explica los puestos docentes relacionados con la asesoría a la que se opta
	Competencias Profesionales (Hasta 0,4 puntos)	No hace referencia
		Define las competencias profesionales
Clasifica las competencias profesionales		

d) Grado de concreción de las estrategias y propuestas para la dinamización, apoyo y asesoramiento al profesorado y centros. i) Cantidad y nivel de calidad de las estrategias de	Diseña estrategias para dinamizar el contacto con los centros y el profesorado. (Hasta 0,4 puntos)	No hace referencias. No concreta ejemplos de MMDD.
		Las referencias son demasiado genéricas, no hay ejemplos o concreciones.
		Detalla las acciones sobre de la comunicación con los centros educativos y el profesorado. Señala herramientas y ejemplifica.



Región de Murcia

Consejería de Educación, Cultura y Universidades
 Dirección General de Planificación Educativa y
 Recursos Humanos

comunicación y dinamización. <i>Hasta 0,8 puntos.</i>	Estrategias de asesoramiento al profesorado y a los centros educativos. (Hasta 0,4 puntos).	No hace referencia
		La referencia es genérica, sobre cómo va a establecer estrategias relativas al asesoramiento de los centros y al profesorado, respecto a su formación.
		Ejemplifica y detallas las estrategias relativas para el asesoramiento de los centros educativos y su profesorado. Indica situaciones concretas y la manera de dinamización sobre el cómo y cuándo.

f) Grado de conocimiento del MCCDD en la planificación de las acciones de formación <i>Hasta 1,5 puntos</i>	Grado de conocimiento del MCCDD (Hasta 0,5 puntos).	No señala ningún tipo de conocimiento.
		Realiza una descripción genérica del MCCDD, sin entrar en detalles.
		Contextualiza el MCCDD, realizando un análisis profundo de su estructura y antecedentes y otras referencias similares.
	El MCCDD desde la figura del docente y la formación del profesorado. (Hasta 0,5 puntos)	No realiza ningún tipo de referencia a este ámbito.
		Señala la importancia de la CDD en la formación del profesorado, sin entrar en el ámbito de su asesoría u otras perspectivas.
		Analiza la importancia del la CDD desde el ámbito de su asesoría. Realiza propuestas específicas de uso y utilidad.
	El MCCDD desde la planificación de acciones de formación e itinerarios de acreditación.(Hasta 0,5 puntos).	No realiza mención alguna.
		Referencia la importancia de la competencia digital en la formación del profesorado, sin entrar en el ámbito de su asesoría y otras perspectivas.



Región de Murcia

Consejería de Educación, Cultura y Universidades
 Dirección General de Planificación Educativa y
 Recursos Humanos

		<p>Analiza la importancia de la CDD desde el ámbito de su asesoría. Realiza propuestas específicas de uso y utilidad desde la perspectiva del profesorado, y su proyección en aspectos relativos al alumnado.</p> <p>Propone actividades y tareas para el desarrollo de la CDD desde el ámbito de su asesoría y tiene prevista la coordinación con el resto, dentro de este ámbito de desarrollo. (Itinerarios y acreditación)</p>
--	--	--

<p><i>e) Coherencia en las propuestas de los MMDD en relación a la asesoría a la que opta.</i></p>	<p>Establece relaciones lógicas entre el ámbito de su asesoría y el uso racional de los MMDD., (Hasta 0,5 puntos)</p>	No señala ninguna acción relativa a este punto.
		Realiza referencias al uso de los MMDD desde la perspectiva de su asesoría pero sin realizar concreciones específicas o ejemplificaciones.
		Señala estrategias de actuación relativas al uso de los MMDD desde las características de su asesoría, estableciendo referencias con el resto de asesores del mismo ámbito, detallando las acciones a realizar y el objetivo de las mismas.
<p><i>g) Cantidad y coherencia en las propuestas de utilización de los MMDD en relación a la asesoría a la que se opta.</i></p> <p>Hasta 1,5 puntos</p>	<p>Detalla acciones relativas a estrategias de trabajo y coherencia, desde el uso de los MMDD y el resto de asesorías. (Hasta 0,5 puntos)</p>	No realiza ningún tipo de mención a este aspecto.
		Señala, de manera superficial, estrategias para el uso de los MMDD desde la perspectiva de su asesoría y el establecimiento de acciones de comunicación con el resto de ámbitos de asesorías.
		Establece un plan detallado para el uso de los MMDD desde el ámbito de su asesoría y la comunicación con el resto de estructuras organizativas del CPR, con la finalidad de establecer sinergias de planificación, desarrollo y enfoques de futuro.
	Planificación de la	No realiza ninguna mención a este apartado.



Región de Murcia

Consejería de Educación, Cultura y Universidades
Dirección General de Planificación Educativa y
Recursos Humanos

	formación, a través del uso de los MMDD. (Hasta 0,5 puntos)	Es consciente de la importancia de los MMDD desde la perspectiva de la formación y de la de su asesoría, pero no realiza ningún tipo de concreción específica o aporta ejemplos coherentes.
		Tiene previsto el uso de los MMDD desde el ámbito de la formación y el de su asesoría. Recoge propuestas sobre nuevas tareas en las actividades de formación, de carácter colaborativo entre los participantes, que afectan a la evaluación y a la difusión de materiales resultantes. Recoge el uso de la plataforma de teleformación, para actividades presenciales o telemáticas, haciendo referencias a las posibilidades de las nuevas versiones. Concreta y ejemplifica sus propuestas.

<i>c) Innovación y viabilidad de las propuestas de mejora.</i> <i>h) Originalidad y viabilidad de las propuestas de innovación y formación del profesorado.</i> Hasta 1 punto	Cantidad y originalidad de las propuestas.
	Pertinencia de las propuestas realizadas.